

INFORME DE DISCIPLINA DE MERCADO

**Requisitos mínimos de
divulgación – Comunicación “A”
6143 y modificatorias**

Diciembre 2016

I. Consideraciones generales

El objetivo del presente documento es difundir la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia del capital.

A través de procedimientos y controles internos aplicados previamente a su divulgación, el Banco se asegura que la información publicada sea consistente con los restantes reportes y documentos emitidos. El Comité de Riesgos es el encargado de aprobar la información que se publica, asegurando que es adecuada y que transmite a los usuarios, una imagen completa del perfil de riesgo del Banco.

La información del presente documento se elabora en base a los datos e información vigentes al 31 de Diciembre de 2016.

Seccion 1. Ámbito de aplicación

El capital social del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. está dividido en acciones clase "A" suscriptas e integradas por el Banco de San Juan S.A., las cuales representan un 93,39% del mismo; y acciones de clase "B" suscriptas e integradas por personas físicas o jurídicas, distintas al Banco San Juan S.A., que representan el 6,61% del capital social.

A continuación se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Nuevo Banco de Santa Fe:

Accionista	Clase	Cantidad de Acciones	Participación en el capital	Votos por Acción	Total de votos
Banco de San Juan S.A.	Clase "A"	85.117.526	93,39%	1	93,39%
Otros Accionistas	Clase "B"	6.022.474	6,61%	1	6,61%
Total		91.140.000			100%

El Nuevo Banco de Santa Fe integra el Grupo Banco San Juan ("Grupo"). El Grupo se conforma por el Banco San Juan, sociedad controlante del Banco Santa Cruz S.A. participando del 51% de su capital social y votos; y del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. participando del 93,39% de su capital social y votos. Asimismo, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. es controlante del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por su participación en el 64,41% de su capital social (100% de los votos).

En lo referente a la política de distribución de resultados, el Banco cumple con los lineamientos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales, la Ley de Entidades Financieras y la normativa del BCRA.

El Banco no posee participación en el capital de entidades de seguros ni tiene subsidiarias aseguradoras, por lo que no son de aplicación los puntos 4 a 6 de la normativa vigente.

Sección 2. Presentación de gestión de riesgos y Activos Ponderados por Riesgo (APR)

2.1. Introducción

El modelo de negocios definido por el Banco identifica los riesgos de crédito (país, residual y de contraparte), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo reputacional y tecnológico. La gestión de los mismos se describe en el manual de Gestión Integral de Riesgos que sigue las mejores prácticas internacionales en materia de gestión del riesgo y comprende las recomendaciones que a nivel local realiza el BCRA.

La gestión de riesgos incluye las estrategias, políticas, procesos, procedimientos y estructura organizativa con los que debe contar el Banco para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de riesgos inherentes a la actividad, asociados a los productos, procesos y sistemas relevantes. Estos lineamientos son ser revisados periódicamente en función de los cambios que se produzcan en el perfil de riesgo del Banco y/o en el mercado.

La gestión de riesgos en el Banco colabora con el Directorio y la Alta Gerencia en la definición del nivel de tolerancia al riesgo, identificando la contribución de las actividades a la creación de valor para el accionista e informando las exposiciones de riesgo de las mismas, para asegurar que están en línea con los objetivos estratégicos establecidos por el Directorio.

La tolerancia al riesgo se define como el nivel y tipo de riesgos que el Banco considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio, de modo que pueda mantener su actividad frente a la ocurrencia de eventos inesperados que pudiesen tener un impacto negativo en su nivel de capital, en sus niveles de rentabilidad y/o en el valor del Banco.

Contiene aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y está directamente vinculado a la estrategia global del Banco, incluyendo la evaluación de oportunidades de crecimiento en negocios y mercados clave, la capacidad de financiación y el capital requerido. Entre los primeros se destaca la definición de métricas globales y objetivos cuantitativos específicos por tipo de riesgo. Los ejercicios de planificación, modelos de cuantificación y pruebas de estrés, complementan el marco de referencia de la tolerancia al riesgo.

2.2. Estructura de gobierno del riesgo

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio del Banco es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo del Banco.

El Directorio y la Alta Gerencia deben comprender la naturaleza y el nivel de riesgo asumido por el Banco y la manera en que ese nivel de riesgo se relaciona con el nivel de capital.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de

riesgos son apropiados según el perfil de riesgo del Banco y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

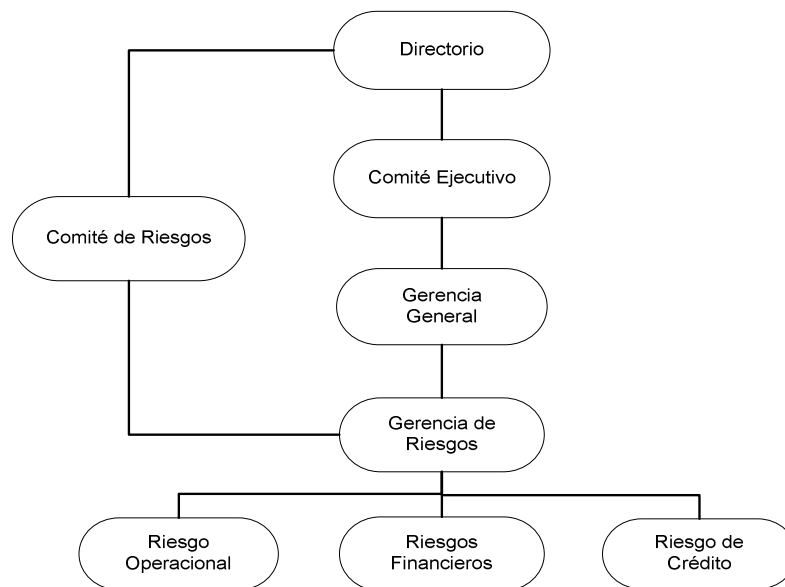
Para la gestión de los riesgos del Banco, la Gerencia General define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Riesgos.

La gestión de riesgos es responsabilidad del Directorio, Comité de Riesgos, la Alta Gerencia y la Gerencia de Riesgos del Banco.

La Gerencia de Riesgos del Banco cuenta con áreas específicas responsables por el monitoreo y control de los riesgos. Estas áreas son independientes de las unidades de negocios que exponen al Banco a los riesgos.

Organigrama

El siguiente diagrama describe la estructura organizacional del Banco en la que se reflejan las diferentes áreas involucradas en la gestión de riesgos.



2.3. Canales para comunicar la cultura de riesgo dentro de la entidad

El Banco tiene como propósito alinearse bajo un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Estos riesgos deben delimitarse y cuantificarse dentro del marco de la tolerancia al riesgo definido y aprobado por el Directorio a través del Comité de Riesgos.

Para ello el Banco define a través de sus procesos de riesgo, las mediciones objetivas que permitan gestionar activamente los riesgos. La Gerencia de Riesgos propone los límites por tipo de riesgo al Comité de Riesgos, éste debe aprobar y elevarlos a consideración del Directorio.

El Comité de Riesgos eleva a consideración del Directorio el seguimiento de los resultados obtenidos y los desvíos a los límites. Asimismo, el Directorio determina si el nivel de capital del Banco es adecuado para los riesgos asumidos.

La definición de los límites alimenta y condiciona el ejercicio presupuestario en el que se analizan y aprueban de forma integrada los principales parámetros estratégicos del Banco como son sus resultados, capital, exposiciones al riesgo en general y por tipo de riesgo.

Para alcanzar los objetivos enunciados, el Banco dispone de un conjunto de herramientas que le permiten una adecuada difusión de la cultura de riesgos dentro de la entidad. Abarcan desde el Código de Gobierno Societario que es el documento primordial en cuanto a la estructura y funcionamiento de la organización, el Manual para la Gestión Integral de Riesgos como documento específico para esta disciplina y una nutrida batería de informes vinculados a los riesgos identificados precedentemente, emitidos con distinta periodicidad y destinados principalmente a las áreas tomadoras de riesgos, Alta Gerencia, Comité de Riesgos y Directorio.

Al mismo tiempo existen manuales operativos que establecen los circuitos y pasos a seguir en caso de que la medición de alguno de estos riesgos perfore los umbrales o límites preestablecidos, los planes de acción a ejecutar y los sectores o instancias involucrados.

2.4. Ambito y principales características de los sistemas de medición de riesgos

El Banco cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo (“Internal Capital Adequacy Assesment Process” - “ICAAP”) y con una estrategia para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.

El proceso de evaluación de la suficiencia del capital tiene en cuenta todos los riesgos significativos a los que está expuesto el Banco. Aunque no todos los riesgos se pueden medir con exactitud, el Banco desarrolla un proceso integral para la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de tasa de interés, de liquidez, operacional, reputacional y estratégico, empleando para ello pruebas de estrés para evaluar situaciones adversas pero posibles que puedan afectar su nivel de capital.

El ICAAP se realiza en base individual y consolidada, comprendiendo pruebas de estrés que complementan y validan los enfoques cuantitativos y/o cualitativos utilizados por el Banco, de modo que el Directorio y la Alta Gerencia cuenten con una visión integral de la interacción entre los distintos tipos de riesgos en condiciones de estrés.

El Banco considera que los elementos fundamentales de una evaluación rigurosa del capital incluyen:

- Políticas y procedimientos para garantizar la identificación, cuantificación y reporte de todos los riesgos importantes;
- Un proceso que relaciona el capital económico con el nivel de riesgo actual;
- Un proceso que establece objetivos de suficiencia del capital en función del riesgo, teniendo en cuenta el enfoque estratégico del Banco y su plan de negocios; y
- Un proceso interno de controles, exámenes y auditorías, con el objetivo de garantizar que el proceso general de gestión de riesgos es adecuado.

El nivel de capital del Banco se determina teniendo en cuenta su perfil de riesgo y la adecuación de su proceso de gestión del riesgo y de sus controles internos, considerando además factores externos como los efectos del ciclo económico y de la coyuntura económica.

El análisis de los requerimientos de capital actuales y futuros del Banco en relación con sus objetivos estratégicos es un elemento esencial del proceso de planificación estratégica. El plan estratégico considera las necesidades de capital del Banco, los gastos de capital previstos, el nivel de capital deseado y las fuentes externas de capital. El Directorio y la Alta Gerencia contemplan la planificación del capital como un elemento fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos.

Adicionalmente, conforme lo establecido en la Comunicación “A” 5911 y complementarias, la Gerencia de Riesgos elabora y presenta como Apartado V al Plan de Negocios y Proyecciones el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC). Este informe resume los principales lineamientos en cuanto al perfil de riesgos de la entidad, gobierno societario, medición de los riesgos y cuantificación del capital económico, planificación del capital y pruebas de estrés, y los programas de acción futura entre sus principales lineamientos.

2.5. Descripción del proceso de divulgación de información sobre riesgos

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los riesgos identificados.

Estos informes, son presentados al Comité de Riesgos de la entidad, que sesiona con periodicidad mensual y en el mismo se analiza la información referida al seguimiento y medición de riesgos anteriormente identificados, incluyendo una descripción en cuanto a sus componentes, su comportamiento en relación a los umbrales y límites definidos así como la evolución histórica.

2.6. Información cualitativa sobre pruebas de estrés

Las pruebas de estrés tienen la función de evaluar la capacidad de resistencia del Banco ante perturbaciones de carácter interno y/o externo. Dado que las pruebas están basadas en escenarios hipotéticos y/o históricos posibles, pero de baja probabilidad de ocurrencia, se utilizan conjuntamente con otras herramientas de gestión de riesgos para la toma de decisiones.

El Directorio es el responsable del cumplimiento del Programa de Pruebas de Estrés, diseñado bajo los lineamientos definidos en la Política de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencias,, mientras que al Comité de Riesgos, le es delegada la responsabilidad de su implementación, administración, supervisión y formulación de una cantidad adecuada de escenarios relevantes, documentados y suficientemente severos.

Del mismo modo, el Comité de Riesgos, debe realizar el análisis del impacto que tienen las diferentes situaciones de estrés en el Banco y utilizar los resultados de estas pruebas a fin de gestionar el riesgo y contribuir con la toma de decisiones. También debe velar por la continua actualización del programa de pruebas de estrés.

La Gerencia de Riesgos es la encargada de ejecutar el desarrollo de las pruebas de estrés. En consecuencia ésta Gerencia debe definir y presentar ante el Comité de Riesgos las

variables y los valores a incorporar en los escenarios (y justificación de su elección), incluyendo aquellos supuestos bajo los cuales decidan realizar las pruebas de estrés.

A partir de los resultados de las pruebas de estrés de cada riesgo, el Banco define el plan para afrontar situaciones de emergencia y las políticas para gestionar el rango de posibles situaciones de estrés, estableciendo las líneas de responsabilidad junto a los procesos adecuados para cada situación.

El alcance del programa incluye desde análisis simples de sensibilidad a los factores de riesgo hasta análisis más complejos que consideren la interacción de varios factores de riesgo en los escenarios de estrés. El programa incluye pruebas de estrés independientes por riesgo y pruebas conjuntas, involucrando los riesgos sujetos a análisis del Banco e incluyendo las interrelaciones entre sus factores.

Estos análisis se realizan en forma periódica según lo que se establezca para cada riesgo, aunque también puede realizarse de manera esporádica en respuesta a necesidades específicas, si así fuera necesario.

Accesoriamente, los resultados y las conclusiones obtenidas de las pruebas de estrés son utilizados para comprender si resulta necesario realizar algún ajuste a las estrategias, las políticas, los procesos y los procedimientos establecidos para la gestión de riesgos.

2.7. Estrategias y procesos para gestionar, cubrir y mitigar los riesgos derivados del modelo de negocio de la entidad y los procesos para vigilar su eficacia continua.

Uno de los objetivos de las pruebas de estrés es promover la identificación y control de los riesgos. A tal fin, una vez que los resultados se han dado a conocer, el Comité de Riesgos, realiza una revisión y actualización de los planes de contingencia correspondientes haciendo uso de los mismos con el fin de administrar el riesgo eficientemente para optimizar la toma de decisiones, en conjunto con las demás herramientas de gestión y modelos estadísticos.

Accesoriamente, los resultados y las conclusiones obtenidas de las pruebas de estrés son utilizados para comprender si resulta necesario realizar algún ajuste a las estrategias, las políticas, los procesos y los procedimientos establecidos para la gestión de riesgos. Por otra parte, el Comité de Riesgos debe revisar el modelo desarrollado por la Gerencia de Riesgos.

A continuación presentamos el detalle de los Activos Ponderados por Riesgo (APR) y su comparación con el periodo anterior.

Formulario OV1: Presentación de los Activos Ponderados por Riesgo (APR)

Activos Ponderados por Riesgo		APR		Requerimientos mínimos de capital
		T	T-1	T
1	Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)	29.550.000	27.620.182	2.434.920
2	Del cual, con el método estándar (SA)			
4	Riesgo de crédito de contraparte (CCR)			
5	Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contra- parte (SA-CCR)			
11	Riesgo de liquidación			
12	Exposiciones de titulización en la cartera de inversión			
16	Riesgo de mercado	218.925	402.638	17.514
17	Del cual, con el método estándar (SA)			
19	Riesgo operacional	10.563.113	9.906.338	845.049
20	Del cual, con el Método del Indicador Básico			
24	Ajuste mínimo («suelo»)			
25	Total (1+4+11+12+16+19+24)	40.332.038	37.929.157	3.297.483

Sección 3. Vínculos entre estados financieros y exposiciones reguladoras

Formulario LI1: Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo reguladoras

Concepto	Valores contables según se publican en los estados financieros	Valores contables en el ámbito de consolidación reguladora	Valores contables de partidas:				
			Sujetas al marco de riesgo de crédito	Sujetas al marco de riesgo de crédito de contraparte	Sujetas al marco de titulización	Sujetas al marco de riesgo de mercado	No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital
Activo							
Disponibilidades	9.645.483	9.645.483	9.645.483			2.327.951	
Títulos Públicos y Privados	8.362.957	8.362.957	8.255.351			11.526	
Préstamos	29.571.443	29.571.443	29.571.443			2.449.724	284.327
Otros créditos por intermediación financiera	1.986.016	1.986.016	1.986.016			25.091	7.554
Créditos por arrendamientos financieros	102.146	102.146	102.146				1.634
Participación en otras sociedades	127.712	127.712	127.712			4.405	
Créditos diversos	1.388.634	1.388.634	1.388.634			42.591	
Bienes de Uso	904.476	904.476	904.476				1.475
Bienes Diversos	122.679	122.679	122.679				
Bienes intangibles	94.862	94.862					94.862
Partidas pendientes de imputación	2.233	2.233					2.233
Otros activos						3	
Activo total	52.308.641	52.308.641	52.103.940	0	0	4.861.291	392.085
Pasivo							
Depósitos	42.829.386	42.829.386				3.902.627	
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.649.057	1.649.057				127.803	
Obligaciones diversas	2.135.569	2.135.569				7.464	
Provisiones	107.966	107.966					
Obligaciones negociables subordinadas							
Partidas pendientes de información	2.741	2.741					
Otros pasivos						685	
Pasivo total	46.724.719	46.724.719	0	0	0	4.038.579	0

Formulario LI2: Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros

Concepto	Total	Partidas sujetas a:			
		Marco de riesgo de crédito	Marco de riesgo de crédito de contraparte	Marco Titulización	Marco de riesgo de mercado
1 Importe correspondiente al valor contable del activo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	52.201.035	52.103.940	0	0	4.861.291
2 Importe correspondiente al valor contable del pasivo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	46.724.719	0	0	0	4.086.715
3 Importe neto total en el ámbito de consolidación reguladora					
4 Importe de partidas fuera de balance	40.904.639	40.904.639			-540.159
5 Diferencias de valoración					
6 Diferencias debidas a reglas de neteo distintas, excepto las incluidas en la fila 2					
7 Diferencias debidas a la consideración de las provisiones					
8 Diferencias debidas a filtros prudenciales					
9 :					
10 Importe de las exposiciones con fines reguladoras		93.008.579	0	0	4.321.132

Sección 4. Riesgo de crédito

4.1. Información general sobre el riesgo de crédito

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio del Banco se desarrolla en forma centralizada y se basa en el concepto de oposición de intereses entre las áreas comerciales y las de administración crediticia, de manera de lograr un control recíproco, continuo y eficiente sobre la generación y calidad de los activos.

Asimismo, la Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y asegurar que esta oposición de intereses se realice siguiendo los lineamientos definidos en el Manual de Gestión de Riesgos.

Bajo la premisa de mantener el acompañamiento a la gestión comercial, se desarrollaron acciones tendientes a ampliar la cobertura en nuestra cartera de clientes actuando sobre segmentos definidos.

El riesgo de crédito, definido como la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales, contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo de concentración de crédito, el riesgo país, el riesgo residual y el riesgo de crédito de contraparte.

El Banco utiliza modelos de medición de riesgos para evaluar la adecuación de las provisiones y el capital, en relación con su perfil de riesgo, de forma tal de mitigar mediante reservas de capital el riesgo de crédito asumido.

El Banco define los límites de los productos para su oferta de crédito estableciendo niveles máximos de concentración de esa participación, fijando niveles de aprobación y revisión en base a la exposición. Evalúa el nivel de riesgo con un monitoreo periódico.

Respecto al tratamiento de los mitigadores de riesgo, el Banco ha establecido en su Manual de Garantías las garantías aceptables, los procesos para su tasación y verificación periódica y las condiciones que se deben cumplir para su administración y liquidación. El Banco considera los mitigadores de riesgo de crédito a efectos del cálculo de la suficiencia de capital, considerando que no debería existir correlación positiva entre la calidad del crédito y de la garantía.

4.2. Sistemas de información y/o medición de riesgos

El área de riesgo de crédito es responsable de la gestión del riesgo de crédito, además del riesgo de concentración de crédito, del riesgo país, del riesgo residual y del riesgo de crédito de contraparte.

Este área desarrolla modelos de medición de riesgos para evaluar la adecuación de las provisiones y del capital, en relación con su perfil de riesgo, de acuerdo a los requerimientos

regulatorios locales e internacionales, además de promover su utilización dentro de las áreas del Banco.

Mensualmente elabora y presenta para aprobación del Comité de Riesgos los informes con el seguimiento de los resultados obtenidos a fin de evaluar la estrategia y realizar ajustes en caso de ser necesario.

Riesgo de Concentración de Crédito

El proceso de gestión de riesgo de concentración de crédito, se desarrolla principalmente, mediante análisis de las concentraciones de riesgo a nivel individual y consolidado, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, tomando en consideración los diferentes tipos de activos, áreas de riesgo y regiones geográficas, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Riesgo País

El Banco cuenta con un proceso para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo país. El análisis del riesgo país toma en consideración los principales indicadores macroeconómicos y financieros del país correspondiente.

Para esto se consideran los ratings de las agencias calificadoras y se entiende que no se asume Riesgo País en caso que el país contraparte tenga una calificación de riesgo Investment Grade.

En primer lugar, la utilización de las calificaciones de riesgo internacionales es una simplificación metodológica derivada de la baja significatividad del Riesgo País en el Banco. En segundo lugar, las calificadoras internacionales resumen el análisis de expertos en temas macroeconómicos y financieros de cada una de estas economías.

Riesgo Residual

En el Banco la gestión cualitativa de riesgo residual está basada en el seguimiento y control de los procesos definidos para garantizar el cobro a través del valor no dinerario en el caso de mora o insolvencia del deudor original.

Este control corresponde a aquellas operaciones comerciales que por su naturaleza y definición requieran de valores no dinerarios, bienes y/o garantías personales que faciliten y agilicen el acuerdo de la asistencia financiera solicitada por el cliente.

4.3. Seguimiento y/o mitigación de riesgos

La Gerencia de Riesgos, actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, reportando en forma periódica indicadores definidos para monitorear el comportamiento de la cartera y el riesgo de crédito del Banco, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de crédito y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destacan:

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales de tolerancia al riesgo de crédito establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para riesgo de crédito.

El Banco define a límites y umbrales como:

- Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.
- Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgo por Producto (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites de tolerancia al riesgo por producto establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) por tipo de producto.

Informe Mensual de Riesgo de Crédito y Capital Económico (mensual)

Contiene los resultados de los Modelos de Riesgo de Crédito y Capital Económico, la comparación de estos con las previsiones y las exigencias de capital regulatorias para las carteras de banca Consumo y banca Comercial. Incluye la evolución de los parámetros de riesgo de crédito y el seguimiento de los límites y umbrales de tolerancia al riesgo de crédito. Finalmente, se expone el cálculo del capital económico del Banco, comprendido por los riesgos de crédito (identificando segmento minorista y empresas, contraparte, país y residual), liquidez, mercado (identificando entre acciones, moneda extranjera, instrumentos monetarios, otros títulos de renta fija e instrumentos derivados sobre la tasa de interés), tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico y concentración.

Informe de Riesgo de Crédito (mensual)

Contiene el análisis y la información relativa a la exposición al riesgo de crédito, tomando en cuenta la evolución de los saldos expuestos y el comportamiento de la probabilidad de

incumplimiento. Para esto se evalúa la exposición por tipo asistencia, por rama de la actividad económica y por tamaño de monto de la deuda. Se realiza un análisis sobre el desempeño económico y financiero de los principales sectores económicos deudores del banco. Además, se hace un seguimiento de la calidad de la cartera crediticia, desagregando por grupos homogéneos, evaluando el desempeño de las sucursales, a los deudores de mayor tamaño y detallando la actividad de reclasificación de deudores a través del armado de matrices de transición. Finalmente, se refleja la evolución del provisionamiento y su capacidad de cobertura de la cartera irregular.

Informe de Pruebas de Estrés (anual)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

Informe de Riesgo de Concentración de Crédito (semestral)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye los resultados de las pruebas destinadas a cuantificar el riesgo de concentración.

Informe de Riesgo País (semestral)

Contiene la exposición al riesgo país, tanto directo como indirecto, y los ratings de las agencias calificadoras de riesgos de los países contrapartes de la exposición del Banco.

Informe de Riesgo Residual (anual)

Contiene la descripción de las acciones orientadas a mitigar los riesgos residuales y la evaluación de la necesidad de capital respecto al riesgo residual del Banco.

4.4. Método para la evaluación del capital

Para la cuantificación del capital económico por riesgo de crédito, el Banco desarrolla modelos de Pérdida Esperada (PE) y Capital Económico (CE), utilizando para estos modelos internos de Probabilidad de Incumplimiento o Default (PD), Pérdida dado el Default (LGD) y Exposición al momento del Default (EAD). Estos modelos consideran los lineamientos de los modelos avanzados de Basilea II.

Riesgo de Concentración de Crédito

Mediante la introducción al modelo de Capital Económico por Riesgo de Crédito de escenarios de estrés sobre los factores de riesgo definido en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencias, se procede a la estimación del CE por Riesgo de

Concentración de Crédito como la diferencia entre el CE de la cartera en la situación base y el CE de la cartera en caso de cumplirse el escenario de estrés configurado.

Riesgo País

Debido a la baja significatividad de las Financiaciones de Exportaciones y Prefinanciaciones de Exportaciones, se considera que este riesgo está cubierto por el capital económico por riesgo de crédito.

Riesgo Residual

En función de lo expresado, se considera que los procedimientos de gestión de garantías reducen el riesgo residual a niveles no significativos, por lo tanto no se considera necesario alocar capital por este riesgo.

Formulario CR1 – Calidad crediticia de los activos

Concepto	Valor contable		Previsiones/ deterioro	Valor neto (a+b-c)
	Exposiciones en situación de incumplimiento	Exposiciones en situación de cumplimiento		
1 Préstamos	440.840	29.935.602	556.160	29.820.282
2 Deuda Valores		489.632	9.082	480.550
3 Exposiciones fuera de balance		47.579		47.579
4 Total	440.840	30.472.813	565.242	30.348.411

Formulario CR2 – Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento

Concepto	Exposiciones en situación de incumplimiento
1 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre de periodo de declaración anterior	424.183
2 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento desde el último periodo de declaración	116.603
3 Regreso a situación de cumplimiento	21.070
4 Cancelaciones contables	20.518
5 Otros cambios	57.608
6 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre del periodo de declaración (1+2-3-4±5)	440.840

Tabla CRB: Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos

4.5. Posiciones vencidas y deterioradas, enfoque para constitución de provisiones

El Banco, a efectos contables y para la determinación de provisiones por incobrabilidad, toma las definiciones del BCRA para determinar las posiciones vencidas y deterioradas, de esta forma cumple con los porcentajes de provisionamiento establecidos en la normativa vigente.

No obstante, con el objetivo de analizar la suficiencia de las provisiones mínimas normativas, se analizan los resultados del modelo de Pérdida Esperada y, en caso de ser necesario, se ajustan los niveles de previsionamiento.

Información cuantitativa

Distribución geográfica de la exposición al riesgo de crédito por tipo de exposición (Financiaciones)	Zona					TOTAL (en miles de \$)
	Santa Fe	Córdoba	C.A.B.A.	Entre Ríos	Corrientes	
Personales	6.957.658	24.207	13.589	4.069.793	68.722	11.133.969
Documentos a sola firma, descontados y comprados	4.617.230	97.665	705.869	842.531	39.479	6.302.774
Con otras garantías prendarias	736.652	65.098	-	72.445	6.931	881.126
Tarjetas de crédito	3.796.583	18.788	10.209	2.022.327	32.252	5.880.159
Adelantos	995.265	25.519	679.788	569.680	25.905	2.296.157
Préstamos interfinancieros no previsionables	-	-	-	-	-	-
Otros créditos por intermediación financiera	472.024	68	96	-	-	472.188
Con otras garantías hipotecarias	441.939	24.030	12.503	716.421	27.202	1.222.095
Créditos por arrendamientos financieros	76.767	6.644	16.012	-	-	99.423
Préstamos para prefinanciación y financiación de exportaciones	1.445.955	7.962	193.347	-	-	1.647.264
Otros préstamos	3	-	47.770	930.625	100	978.498
TOTAL	19.540.076	269.981	1.679.183	9.223.822	200.591	30.913.653

Exposición por sector económico y tipo de exposición (en miles de \$)	Sector Privado no Financiero										TOTAL
	Personales	Con otras garantías prendarias	Documentos a sola firma, descontados y comprados	Tarjetas de crédito	Adelantos	Otros créditos por intermediación financiera	Con otras garantías hipotecarias	Créditos por arrendamientos financieros	Préstamos para prefinanciación y financiación de exportaciones	Otros préstamos	
Consumo	11.133.969	636.049	1.614.379	5.737.388	312.164	99.705	259.710	38.357	67.617	29.135	19.928.473
Comercial	-	310.523	4.906.306	140.429	1.613.257	267.459	625.801	65.380	1.823.851	37.252	9.790.259
Servicios	-	35.310	685.961	13.506	200.285	136.497	78.118	10.151	1.660	-	1.161.488
Construcción	-	28.621	318.509	934	192.812	102	18.047	39.259	3.668	37.252	639.205
Comercio	-	24.184	1.806.374	27.950	452.950	32.864	131.710	774	592.697	-	3.069.504
Industria y minería	-	57.445	1.495.275	18.443	651.529	97.736	245.064	11.266	1.103.655	-	3.680.412
Agropecuaria	-	164.963	600.188	79.596	115.681	259	152.863	3.930	122.171	-	1.239.650
TOTAL	11.133.969	946.573	6.520.685	5.877.818	1.925.421	367.164	885.511	103.736	1.891.468	66.387	29.718.732

Desglose de cartera según plazo residual por tipo de exposición (en miles de \$)	Cartera vencida	Plazos que resta para su vencimiento							TOTAL
		1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	24+ Meses		
Sector Público no Financiero	6.774	34.136	1.134	536.479	74.011	146.383	105.796	904.713	
Sector Financiero	-	24.620	18.292	28.376	68.779	86.354	63.787	290.208	
Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	268.380	9.170.445	3.139.685	3.409.128	3.519.635	4.321.722	5.889.737	29.718.732	
TOTAL	275.154	9.229.201	3.159.111	3.973.983	3.662.425	4.554.459	6.059.320	30.913.653	

Exposiciones deterioradas por zona geográfica y sector

Zona Geográfica	Exposiciones en situación de incumplimiento	Prev Normal	Prev Incumplimiento	% Provisiones Deuda Incumplimiento/Deuda Incumplimiento	% Total Provisiones/Deuda Incumplimiento
Santa Fe	263.757	194.961	165.654	62,81%	136,72%
Córdoba	9.317	2.932	5.666	60,81%	92,28%
Bs As	6.255	16.597	3.378	54,01%	319,37%
Entre Ríos	147.075	85.476	81.295	55,27%	113,39%
Corrientes	14.438	2.380	6.903	47,81%	64,29%
Total s/zona	440.840	302.346	262.896	59,64%	128,22%

Sector	Exposiciones en situación de incumplimiento	Prev Normal	Prev Incumplimiento	% Provisiones Deuda Incumplimiento/Deuda Incumplimiento	% Total Provisiones/Deuda Incumplimiento
Agropecuaria	49.972	25.898	36.358	72,76%	124,58%
Comercio	19.107	37.504	14.841	77,68%	273,96%
Construcción	2.614	6.890	1.881	71,96%	335,54%
Consumo	318.104	151.351	177.410	55,77%	103,35%
Industria y Minería	22.195	39.959	16.198	72,98%	253,02%
Servicios	28.849	40.743	16.208	56,18%	197,41%
Total s/actividad	440.840	302.345	262.896	59,64%	128,22%

Análisis antigüedad exposiciones en mora en términos contables

Exposiciones en situación de incumplimiento	91 – 180 días	181 – 365 días	> 365 días
440.840	99.703	187.802	153.335

Desglose de exposiciones reestructuradas entre exposiciones deterioradas y no deterioradas

Reestructuraciones		<= 90 días		> 90 días	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
7.938	387.902	7.301	340.381	637	47.520

4.6. Cobertura del riesgo de crédito
Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

El Banco analiza las concentraciones de riesgo a nivel individual y consolidado, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, tomando en consideración los diferentes tipos de activos, áreas de riesgo y regiones geográficas, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Al momento de calcular los requerimientos de capital, se evalúa si es razonable reconocer en forma plena la cobertura del riesgo de crédito empleada, para verificar que sean adecuadas en virtud de la reducción de la exigencia de capital mínimo que acuerdan las técnicas de cobertura del riesgo de crédito.

Los tipos de garantías que son aceptadas por el Banco son avales, prendas, hipotecas, warrants, cesión de créditos y caución de acciones. El Banco instrumenta las garantías de acuerdo a la normativa interna y la legislación vigente, y con respecto a los bienes recibidos en garantía real de un crédito otorgado, se asegura de mantenerlos asegurados y con cobertura vigente.

Formulario CR3 – Técnicas de cobertura del riesgo de crédito

Concepto	Exposiciones no garantizadas: valor contable	Exposiciones garantizadas con colateral	Exposiciones garantizadas con colateral, del cual: importe asegurado	Exposiciones garantizadas con garantías financieras	Exposiciones garantizadas con garantías financieras, de los cuales: importe asegurado	Exposiciones garantizadas con derivados del crédito	Exposiciones garantizadas con derivados del crédito, de las cuales: importe asegurado
Préstamos	28.840.324	2.054.920	2.018.311	18.409	18.409	389.426	389.426
Títulos de deuda							
Total	28.840.324	2.054.920	2.018.311	18.409	18.409	389.426	389.426
De las cuales, en situación de incumplimiento	404.231	36.609					

4.7. Riesgo de crédito con el método estándar

Formulario CR4: Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para la cobertura de riesgo de crédito (CRC)

Concepto	Exposiciones antes de CCF y CRC		Exposiciones después de CCF y CRC		APR y densidad de APR	
	Saldo en balance	Saldo fuera de balance	Saldo en balance	Saldo fuera de balance	APR	Densidad del APR
1 Disponibilidades	9.667.797		9.667.797		166.870	1,73%
2 Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	10.914.051		10.777.738		11.526	0,11%
3 Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)						
4 Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	804.221		804.221		800.686	99,56%
5 Exposiciones a empresas del país y del exterior	7.133.994		7.133.994		7.133.994	100,00%
6 Exposiciones incluidas en la cartera minorista	20.000.595		20.000.595		18.460.317	92,30%
7 Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía						
8 Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para						
9 Exposiciones con otras garantías hipotecarias	930.305		930.305		536.655	57,69%
10 Préstamos morosos	119.323		119.323		104.858	87,88%
11 Otros activos	2.152.885		2.152.885		2.152.885	100,00%
12 Exposición a titulaciones y reutilizaciones	107.606		107.606		107.606	100,00%
13 Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas		40.127.128				
14 Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulación						
15 Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)						
16 Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como						
17 Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	989.275		989.275			0,00%
18 Participaciones en el capital de empresas	61.399		61.399		74.599	121,50%

Formulario CR5 – Método estándar: exposiciones por clases de activos y ponderaciones por riesgo

Clases de activos	Ponderación por riesgo											Importe total de exposiciones al riesgo de crédito (después de CCF y CRC)
	0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	1250%		
1 Disponibilidades	8.833.446		834.351				0					9.667.797
2 Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	10.902.525						11.526					10.777.738
3 Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)												
4 Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior			4.419				799.802					804.221
5 Exposiciones a empresas del país y del exterior							7.133.994					7.133.994
6 Exposiciones incluidas en la cartera minorista						6.161.114	13.839.481					20.000.595
7 Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía												
8 Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente												
9 Exposiciones con otras garantías hipotecarias					787.300		143.005					930.305
10 Préstamos morosos					43.927		60.400		14.996			119.323
11 Otros activos							2.152.885					2.152.885
12 Exposición a titulaciones y reutilizaciones							107.606			0		107.606
13 Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras												
14 Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulación												
15 Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)												
16 Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima												
17 Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	989.275											989.275
18 Participaciones en el capital de empresas							35.000		26.399			61.399

Sección 5. Riesgo de contraparte

5.1. Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

Como se definió en el Manual de Gestión de Riesgos, el Banco no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados.

En términos de la exposición al Riesgo de Contraparte, el Banco identifica sólo operaciones de pases activos y pasivos, teniendo como contrapartes al BCRA y a Entidades Financieras reguladas por el BCRA. En éste último caso, las operaciones se realizan a través de una contraparte central.

En función a la baja complejidad de las operaciones expuestas al Riesgo de Crédito de Contraparte que realiza el Banco, para la cuantificación de este riesgo se optó por el modelo estandarizado recomendado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en el documento “Basilea III - Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios”.

Información cuantitativa

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo Promedio Ponderado Originalmente Pactado (en meses)	Plazo Promedio Ponderado Residual (en meses)	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto en miles de \$
Opciones Futuros	Otras coberturas Intermediación - Cuenta Propia	Otras Moneda extranjera	Otra Diaria de diferencias	OTC-Residentes en el País-Sector ROFEX	180 1	44 1	- 1	276.370 538.212

Sección 6. Titulización

El Banco no tiene dentro de sus objetivos estratégicos realizar operaciones de titulización, por lo que el Banco no identifica que esté expuesto al riesgo de titulización.

Sección 7. Riesgo de mercado

7.1. Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

Los lineamientos generales para la gestión del riesgo de mercado definidos en el Manual de Gestión de Riesgos tienen como objetivo establecer las bases para mantener una seguridad razonable frente a la conservación y generación de valor de las inversiones de tesorería del Banco, representada en inversiones negociables y otras operaciones de tesorería realizadas, de acuerdo con el perfil de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos del Banco.

Las políticas y procesos establecen los criterios básicos para determinar las posiciones a incluir y excluir de la cartera de negociación, como así también, cuándo corresponde valorar una posición diariamente a precios de mercado tomando como referencia un mercado activo y líquido.

La Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y generar alertas sobre posibles comportamientos críticos del mercado que puedan impactar el valor del portafolio del Banco, para emprender en forma oportuna las acciones preventivas y/o correctivas necesarias.

El Banco cuantifica el riesgo de mercado al cual está expuesto por medio de la medida de Valor a Riesgo (VaR), que estima la máxima pérdida probable a un horizonte de tiempo determinado y con un nivel de confianza determinado.

La Gerencia de Riesgos con acuerdo de la Gerencia General eleva para su aprobación al Comité de Riesgos los límites de riesgo de mercado. La exposición al riesgo de mercado es controlada a través de límites de riesgo genéricos de exposición.

El Banco solamente opera en los diferentes negocios o mercados mediante productos autorizados por el Comité Ejecutivo. La autorización para operar en un producto determinado depende de la estrategia del negocio, de los tipos de riesgo que se desean asumir y de la experiencia en la gestión del producto.

Los excedentes financieros son colocados en activos de la más alta calidad, de escasa volatilidad, baja incidencia en riesgo de mercado y con vencimientos de corto y mediano plazo, de modo tal que puedan ser realizados fácilmente sin efectos adversos.

La definición de los límites es revisada periódicamente por el Comité de Riesgos, con el fin de realizar los ajustes necesarios de acuerdo al comportamiento del mercado y sus participantes y a las estrategias definidas por el Banco.

La Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear periódicamente el riesgo de mercado al cual está expuesto el Banco, es responsable de mantener informada a la Gerencia de Finanzas acerca de la evolución de los mismos en el tiempo, con el fin de preparar, en conjunto, estrategias de mitigación a través de recomposición del portafolio de inversión o adquisición de operaciones de cobertura, previamente aprobadas por el Comité de Riesgos y el Directorio.

7.2. Sistemas de información y/o medición de riesgos

El área de riesgos financieros es responsable de la gestión del riesgo de mercado, para esto, monitorea diariamente el Modelo de Valor a Riesgo (VaR) de la cartera y reporta su comportamiento al Comité de Riesgos de manera mensual. Asimismo, entrega la información diaria del estado de los riesgos de la cartera a la Gerencia de Finanzas, quién gestiona la cartera teniendo en cuenta los límites establecidos a la exposición al riesgo de mercado.

Elabora y presenta para aprobación del Comité de Riesgos informes controlando que no se ha superado la máxima exposición al riesgo de mercado admisible, además de mantener permanentemente actualizados a los actores intervinientes en el proceso.

7.3. Seguimiento y/o mitigación de riesgos

La Gerencia de Riesgos, actuando como control por oposición, define las metodologías y procedimientos para la gestión de los riesgos de liquidez, de mercado y de tasa de interés, reportando y verificando el cumplimiento de los límites y umbrales establecidos.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los Riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de interés, entre los cuales se destacan:

Informe de Riesgo de Mercado (diario)

Contiene el seguimiento diario de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado para la cartera con cotización, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales establecidos de tolerancia a riesgos financieros. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para los riesgos de mercado y tasa de interés.

El Banco define a límites y umbrales como:

- Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.
- Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgo por Producto (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites de tolerancia al riesgo por producto establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) por tipo de producto.

Informe de Riesgo de Mercado (mensual)

Contiene información referida a la evolución de la tenencia de Títulos Públicos, Letras y Notas del BCRA, el seguimiento de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

Informe de Pruebas de Estrés (anual)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

Formulario MR1: Riesgo de Mercado con el método estandar

Productos directos		APR
1	Riesgo de tasa de interés (general y específico)	
2	Riesgo de posiciones accionariales (general y específico)	
3	Riesgo de divisas	17.514
5	Opciones	
6	Método simplificado	
7	Método Delta-plus	
9	Total	17.514

Sección 8. Riesgo operacional

8.1. Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

El Banco cuenta en forma permanente con un marco adecuado para gestionar el riesgo operacional, tendiente a gestionar este riesgo de manera efectiva, viable y consistente de modo tal de asegurar niveles de riesgo aceptables en todo momento.

Una gestión efectiva del riesgo operacional contribuye a prevenir la ocurrencia de futuras pérdidas derivadas de eventos operativos. En consecuencia, el Banco gestiona el riesgo operacional inherente a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes.

Además, en forma previa a un lanzamiento o presentación de nuevos productos, inicio de actividades, puesta en marcha de procesos o sistemas, también se evalúa adecuadamente su riesgo operacional inherente.

En línea con las mejores prácticas de la industria bancaria, la gestión del riesgo operacional es separada en dos tipos de gestión diferentes. Por una lado, la gestión cualitativa y, por otro lado, la gestión cuantitativa. Ambos enfoques resultan complementarios y se refuerzan entre sí.

Por medio de la gestión cualitativa, el riesgo operacional es analizado usando métodos formales que ayuden a asegurar un enfoque y acercamiento consistente, así como el uso de un lenguaje común a lo largo del Banco.

La gestión cuantitativa es un proceso por el cual se puede realizar una cuantificación objetiva de las potenciales pérdidas operacionales. El Banco desarrolló un procedimiento para la recolección de pérdidas operacionales y, con esto, el armado de una base de datos de eventos. Utilizando la información histórica de eventos de pérdida, el Banco cuantifica las pérdidas por riesgo operacional mediante modelos internos de medición basados en métodos de distribución de pérdidas.

Consecuentemente, se activaron los mecanismos necesarios para generar un cambio cultural en el Banco ha efectos de promover el reporte, en tiempo y forma, de los sucesos de pérdida. Una vez evaluados los riesgos, se determina la respuesta a cada uno de ellos. Esta respuesta debe considerar el efecto tanto de la probabilidad de ocurrencia como del impacto asociado al riesgo, así como los costos y beneficios de su tratamiento. La finalidad es seleccionar una respuesta que deje este riesgo dentro de la tolerancia al riesgo deseada.

8.2. Sistemas de información y/o medición de riesgos

La política de riesgo operacional alcanza a todas las áreas y actividades del Banco, por lo tanto, las mismas se encuentran comprendidas en la gestión del riesgo operacional.

El área de riesgo operacional es una unidad independiente de las unidades de negocios del Banco. Las responsabilidades de la misma son articular los principales procesos que el Banco necesite para gestionar el riesgo operacional, definir procedimientos y herramientas adecuadas para la gestión, tanto cualitativa como cuantitativa.

Analiza los informes remitidos por las Gerencias de Área con los resultados de la ejecución de los procesos e informa al Comité de Riesgos la detección de las posibles deficiencias que se produzcan en la aplicación de las políticas, procesos y procedimientos de gestión del riesgo operacional y las pertinentes propuestas para su corrección.

8.3. Seguimiento y/o mitigación de riesgos

La Gerencia de Riesgos define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo operacional, tanto cualitativa como para la gestión cuantitativa, determina la criticidad de los procesos, orienta a las diferentes áreas de la organización y presenta en forma detallada los planes de acción propuestos para la mitigación de riesgos operacionales, su estado de implementación y cumplimiento.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destaca:

Informe sobre la Gestión de Riesgo Operacional (trimestral)

La Gerencia de Riesgos eleva trimestralmente al Comité de Riesgos un informe relacionado con la evaluación periódica realizada sobre el Sistema de Gestión del Riesgo Operacional de acuerdo a la normativa del BCRA, el cual contiene las acciones relacionadas con la aplicación y ejecución de los procedimientos de gestión del riesgo, incluyendo el estado de situación de las acciones de mitigación de los mismos y un resumen de las pérdidas operacionales registradas.

El Comité de Riesgos informa como mínimo semestralmente los principales aspectos relacionados con la gestión de riesgo operacional al Directorio de la Entidad a los efectos de determinar el perfil de riesgo operacional de la entidad, la eficacia del sistema de gestión y verificar las implicancias estratégicas y sustanciales para su actividad.

8.4. Método para la evaluación del capital

En línea con los Métodos de Medición Avanzados (AMA) propuestos por Basilea II para calcular el requerimiento de capital por Riesgo Operacional, el Banco utiliza el Modelo de Distribución de Pérdidas (LDA). Este modelo consiste en la estimación de las pérdidas por riesgo operacional mediante la utilización de técnicas estadísticas sobre los datos internos y externos.

Como primer paso, se estima de manera separada las distribuciones de frecuencia y severidad de los eventos de pérdidas, para cada combinación de línea de negocio/tipo de pérdida.

Como segundo paso, se completa con el resultado de las autoevaluaciones a las combinaciones de Evento de Riesgo/Línea de Negocio en los que existían eventos históricos suficientes en el periodo utilizado y que en la autoevaluación de riesgos presentan criticidad media o alta según el criterio de evaluación del modelo cualitativo de Riesgo Operacional.

Como tercer paso, se acoplan las distribuciones de frecuencia y severidad para cada combinación de línea de negocio/tipo de pérdida.

Finalmente, a través de una simulación de Monte Carlo, se obtiene la distribución de pérdidas por riesgo operacional global del Banco. Una vez obtenida la distribución de pérdidas global, se determina el capital económico por riesgo operacional como el valor a riesgo según el nivel de confianza establecido.

Sección 9. Riesgo de tasa de interés

9.1. Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

El Banco define las políticas en materia de gestión de riesgo de tasa de interés, las cuales representan los lineamientos de administración del riesgo que se espera aplicar y que proporcionan las pautas a tener en cuenta para operar en el mercado.

A fin de minimizar los perjuicios que potencialmente pudieran ser originados por fluctuaciones inesperadas en los mercados financieros, el Banco efectúa el seguimiento, la medición y el control de su exposición al riesgo de tasas de interés.

Los objetivos que componen la estrategia de gestión de riesgo de tasa de interés del Banco se definen mediante límites, estos son reflejados mediante indicadores cuantitativos de la gestión del riesgo de tasa de interés. La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento del desempeño de los indicadores para evaluar el cumplimiento de los límites.

El Comité de Riesgos analiza la brecha de tasas de interés actual y proyectada del Banco y concluye acerca de lo adecuado de las tasas de interés de colocación de los créditos de acuerdo a la situación del mercado y a las posibilidades de apalancamiento mediante captación de recursos, por medio de obligaciones pasivas con otras instituciones financieras, y por su función de Agente Financiero y Caja Obligada de la Provincia.

El Comité de Riesgos debe establecer un nivel máximo de tolerancia para esta brecha y la Gerencia de Riesgos monitorea el cumplimiento de dichos límites. Para su control se realiza el seguimiento de las posiciones netas de tasas de interés del Banco entre activos y pasivos.

Por naturaleza, las operaciones activas y pasivas realizadas por el Banco lo exponen al riesgo de tasa de interés, de acuerdo a las definiciones presentadas en el Manual de Gestión de Riesgos. De tal manera, estas operaciones deben ejecutarse dentro de los límites establecidos y aprobados por el Comité de Riesgos, para asegurar que el impacto, en caso de materialización de eventos de riesgo, no afecte de manera significativa el negocio.

9.2. Sistemas de información y/o medición de riesgos

El área de riesgos financieros es responsable de la gestión del riesgo de tasa de interés, para esto, monitorea periódicamente la estructura del balance de acuerdo a lo definido por el Directorio y la Gerencia General a partir de los objetivos estratégicos del Banco. De tal manera la estructura del balance debe estar alineada con las proyecciones de crecimiento y las estrategias de apalancamiento y financiación de las posiciones activas del Banco.

Elabora y presenta para aprobación del Comité de Riesgos informes con el seguimiento de la evolución de las posiciones netas de tasas de interés y de los modelos de Ingresos Financieros Netos y Valor Económico.

9.3. Seguimiento y/o mitigación de riesgos

La Gerencia de Riesgos, actuando como control por oposición, define las metodologías y procedimientos para la gestión de los riesgos de liquidez, de mercado y de tasa de interés, reportando y verificando el cumplimiento de los límites y umbrales establecidos.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los Riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de interés, entre los cuales se destacan:

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales establecidos de tolerancia a riesgos financieros. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para los riesgos de mercado y tasa de interés.

El Banco define a límites y umbrales como:

- Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.
- Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgo por Producto (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites de tolerancia al riesgo por producto establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) por tipo de producto.

Informe de Riesgo de Liquidez y de Tasa de Interés (mensual)

Contiene los resultados de los Modelos Internos de Riesgo de Liquidez, los flujos de liquidez de los principales rubros del activo y del pasivo y las brechas de liquidez del Banco. Incluye los resultados de los modelos de Valor Económico y de Ingresos Financieros Netos para la cuantificación del Riesgo de Tasa de Interés.

Informe de Pruebas de Estrés (anual)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

9.4. Método para la evaluación del capital

El Banco cuantifica el riesgo de tasa de interés al cual está expuesto por medio del Enfoque de Valor Económico, que brinda una visión integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas de interés.

Los cambios en las tasas de interés afectan el valor económico de los activos, pasivos y las posiciones fuera de balance. Así, el valor económico del Banco está dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados del mismo, es decir, de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos más posiciones netas fuera de balance.

El Enfoque de Valor Económico es un indicador que mide la sensibilidad del precio de los activos y pasivos ante cambios en las tasas de interés. Puede entenderse como la sumatoria de los cambios de valor, en activos y pasivos, ante una variación determinada en las tasas de interés, dada una duración modificada.

Para el período diciembre de 2016, la cuantificación del riesgo de tasa de interés al cual está expuesto el Banco calculado mediante el Enfoque de Valor Económico fue de 26 millones de pesos.

De acuerdo a la cuantificación que realiza el Banco según sus modelos internos y las disposiciones vigentes en la materia, no es necesario integrar capital adicional por riesgo de tasa de interés.

Sección 10. Remuneraciones

El Comité de Gestión es la autoridad máxima de las políticas de Compensación al personal. Define el parámetro presupuestario y valida las distintas herramientas propuestas por la Gerencia de Recursos Humanos para asegurar la equidad interna, la competitividad externa y el cumplimiento de la normativa legal vigente de los Remuneraciones pagadas a los empleados.

La política de Compensaciones al personal del Banco considera un componente fijo específico para las distintas posiciones así como un componente variable. Este último aspecto se encuadra en el Programa Gestión por Resultados, que define la política de Compensaciones Variables para el personal, aprobada por el Comité de Gestión.

El Programa Gestión por Resultados tiene por objetivo distinguir el alto desempeño detectado en la Evaluación de Desempeño anual, en un marco de pautas objetivas que miden el logro de los objetivos del personal evaluado, como así también su contribución al logro de los objetivos organizacionales. Considera rangos de referencia por niveles jerárquicos, con aplicación de ranking forzado a fin de asegurar una distribución equilibrada de Compensaciones Variables y en un todo de acuerdo a las mejores prácticas.

El esquema de Evaluación de Desempeño se basa en la medición de "Competencias". El logro de un nivel de desempeño satisfactorio, o superior, opera como condición necesaria para participar del Programa Gestión por Resultados.

Las propuestas de Compensaciones al personal son consolidadas y ajustadas al presupuesto del Área, del Banco y finalmente presentadas al Comité para su aprobación y posterior efectivización.

En síntesis, la existencia de Compensaciones Variables al personal por niveles, un esquema de Evaluación de Desempeño por competencias, un ranking forzado que corrige eventuales desvíos, la contribución a los Objetivos del Área y del Banco, la instancia final de aprobación del Comité y la adecuación del Programa a los lineamientos de Gestión de Riesgos garantizan un modelo objetivo de Política de Compensaciones al personal.

Por último, se aclara que toda compensación recibida por el personal tiene un carácter remunerativo, complementario y habitual.

Durante el ejercicio, 732 empleados han recibido una compensación variable. Mientras que, las bonificaciones garantizadas otorgadas alcanzan a 2.049 empleados por un monto total de 90,7 millones de pesos.

El total de compensaciones adicionales realizadas alcanzan a 2.049 empleados por un monto total de 32,3 millones de pesos.

En el periodo no se han producido indemnizaciones por despido.

Finalmente, el total de remuneraciones fijas otorgadas durante el ejercicio ascienden a 1.150 millones de pesos y el total de compensaciones variables a 90,7 millones de pesos.

Anexo I

Divulgación de capital regulatorio

Estructura de capital

El Banco muestra una sólida posición de solvencia cumplimentando los requerimientos de capital actuales y proyectados.

El Banco no cuenta con instrumentos de capital innovadores, complejos o híbridos. Las principales características y condiciones de los instrumentos computables como capital regulatorio se detallan en el Cuadro 3.

Información cuantitativa

Cuadro 1

Valores al 31 de Diciembre de 2016 (en miles de \$)			
Cod.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. Etapa 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-	200.322	
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	91.140	[A]
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	-	
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	109.182	[B]
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	-	
2	Beneficios no distribuidos	1.541.616	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	1.541.616	[C]
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	3.442.261	
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	3.442.261	[D]
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo)	-	
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)	-	
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	5.184.199	

Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles			
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12, 8.4.1.15, 8.4.1.16)	-	
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.8)	1	[E]
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9)	94.861	[F]
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	-	
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.	-	
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.13)	-	
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.17)	-	
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18)	-	
16	Inversión en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rúbrica de capital desembolsado del balance de situación publicado)	-	
18	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
Cod.	Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles		
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	3.708	
	Accionistas (8.4.1.7.)	-	
	Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.18)	-	
	Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.13)		[G]
	Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6, 8.4.1.7., 8.4.1.10)	3.708	[H]
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones.	-	
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	98.570	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO n1)	5.085.629	
Capital Adicional Nivel 1: instrumentos			
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2 y 8.3.2.)	-	
31	De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto	-	
32	De los cuales: clasificados como Pasivo	-	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de Nivel 1		
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)	-	
35	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del CA n1		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	-	
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles			
37	Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de Nivel 1, cuya cuantía deberá deducirse del CA n1	-	
39	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
41	Conceptos deducibles específicos nacionales	-	
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones	-	
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	-	
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	-	
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	5.085.629	

Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y previsiones			
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)	95.953	[I]
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de Nivel 2 con		
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros (8.2.3.4)	-	
49	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del PNC		
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	293.515	[J]
51	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	389.468	
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles			
52	Inversiones en instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 2, cuya cuantía deberá deducirse del capital de Nivel 2		
54	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañía de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
56	Conceptos deducibles específicos nacionales	-	
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	-	
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	389.468	
59	CAPITAL TOTAL	5.475.097	
60	Activos Totales ponderados por riesgo (APRc)	40.327.511	
Coeficientes			
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	12,61%	
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	12,61%	
63	Capital total en porcentaje de los activos	13,58%	
64	Margen requerido específico de la Institución (requerimiento mínimo de CO1 más margen de conservación de capital, más margen anticíclico requerido, más margen G-SIB requerido, expresado en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	-	
65	Del cual: margen de conservación del capital requerido	-	
66	Del cual: margen anticíclico requerido específico del banco	-	
67	Del cual: margen G-SIB requerido	-	
68	Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	-	
Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	-	
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras	-	
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1	-	
Límites máximos aplicables a la inclusión de previsiones en el capital de nivel 2			
76	Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	-	
77	Límite máximo a la inclusión de previsiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	504.094	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2022)			
82	Límite máximo actual a los instrumentos CAN1 sujetos a eliminación gradual	-	
83	Importe excluido del CAN1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)	-	
84	Límite máximo actual a los instrumentos PNC sujetos a eliminación gradual	-	
85	Importe excluido del PNC debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)	-	

Cuadro 2

Valores al 31 de Diciembre de 2016 (en miles de \$)	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados Financieros Consolidados para Supervisión Desagregados	Componente del Capital Regulatorio
ACTIVO				
Disponibilidades	9.645.483	9.645.483		
Títulos Públicos y Privados	8.255.351	8.255.351		
Préstamos	29.571.443	29.571.443		
	Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)		282.673	[J]
Otros créditos por intermediación financiera	1.986.016	1.986.016		
	Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)		9.121	[J]
Créditos por arrendamientos financieros	102.146	102.146		
	Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)		1.721	[J]
Participaciones en otras sociedades	127.712	127.712		
	Participaciones en entidades financieras del exterior (8.4.1.19.ii)		0	[G]
Créditos Diversos	1.388.634	1.388.634		
Bienes de Uso	904.476	904.476		
	Otras (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6., 8.4.1.8., 8.4.1.11.)		1.475	[H]
Bienes Diversos	122.679	122.679		
Bienes intangibles	94.862	94.862		
	Llave de negocio (8.4.1.9.)		1	[E]
	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10.)		94.861	[F]
Partidas pendientes de imputación - Saldos deudores	2.233	2.233		
	Otras (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6., 8.4.1.8., 8.4.1.11.)		2.233	[H]
TOTAL ACTIVO	52.201.035	52.201.035		
PASIVO				
Depósitos	42.829.386	42.829.386		
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	1.649.057	1.649.057		
Obligaciones Diversas	2.135.569	2.135.569		
Previsiones	107.966	107.966		
Obligaciones negociables subordinadas	0	0		
Partidas pendientes de imputación	2.741	2.741		
Participación de terceros en sociedades controladas	95.953	95.953		
	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)		95.953	[I]
TOTAL PASIVO	46.820.672	46.820.672		

Valores al 31 de Diciembre de 2016 (en miles de \$)	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados Financieros Consolidados para Supervisión Desagregados	Componente del Capital Regulatorio
PATRIMONIO NETO				
Capital Social	91.140	91.140		
Capital social, excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)			91.140	[A]
Aportes no capitalizados y primas de emisión	0	0		
Ajustes al patrimonio	109.182	109.182		
Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)			109.182	[B]
Reserva de utilidades	3.442.261	3.442.261		
Reservas de utilidades (8.2.1.4.)			3.442.261	[D]
Diferencias de valuación no realizada	0	0		
Resultado no asignados	1.737.780	1.737.780		
Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6.)			1.541.616	[C]
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.380.363	5.380.363		
ESTADO DE RESULTADOS				
Ingresos Financieros	10.629.359	10.629.359		
Egresos Financieros	4.470.255	4.470.255		
Margen bruto de intermediación	6.159.104	6.159.104		
Cargo por incobrabilidad	463.934	463.934		
Ingresos por servicios	2.546.997	2.546.997		
Egresos por servicios	1.298.756	1.298.756		
Resultado monetario por intermediación financiera	0	0		
Gastos de Administración	4.482.496	4.482.496		
Resultado monetario por egresos operativos	0	0		
Resultado neto por intermediación financiera	2.460.915	2.460.915		
Utilidades diversas	470.563	470.563		
Pérdidas diversas	193.600	193.600		
Resultado monetario por otras operaciones	0	0		
Resultado de terceros en participaciones controladas	950	950		
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	2.736.928	2.736.928		
Impuesto a las ganancias	999.148	999.148		
RESULTADO NETO DEL PERÍODO / EJERCICIO	1.737.780	1.737.780		

Cuadro 3

CODIGO DE INSTRUMENTO DE CAPITAL:		ACCIONES ORDINARIAS
CAPITAL SOCIAL		
1	Emisor	NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
2	Identificador Unico	00330
3	Legislación por la que se rige el instrumento	Argentina
TRATAMIENTO REGULATORIO:		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y grupo
5	Tipo de instrumento	Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, V\$N 1 por acción, y con derecho a 1 voto.
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$ 91.140,00
7	Valor nominal del instrumento	V\$N 91.140.000
8	Clasificación contable (PN, Pasivo o Partic. Minoritaria)	Patrimonio Neto
9	Fecha original de emisión	30/06/1998: \$ 60.000.- 25/08/1999: \$ 30.800.- 02/07/2007: \$ 340.-
10	Perpetuo o a vencimiento	Perpetuo
11	Fecha original de vencimiento	No
12	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación del supervisor	No
13	Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente e importe a amortizar.	No
14	Posteriores fechas de amortización anticipada, si procede.	No
CUPONES / DIVIDENDOS:		
15	Dividendo/cupón fijo o variable	Variable
16	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	No
17	Existencia de un mecanismo que paraliza el dividendo	No
18	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	Totalmente discrecional
19	Existencia de cláusula step.up u otro incentivo a amortizar	No
20	No acumulativo o acumulativo	No acumulativo
	Convertible o no convertible	No convertible
22	Si es convertible, activador (es) de la conversión	No
23	Si es convertible, total o parcialmente	No
24	Si es convertible, ecuación de conversión	No
25	Si es convertible, conversión obligatoria u opcional	No
26	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	No
27	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	No
28	Cláusula de reducción del valor contable del instrumento	No
29	Si se contempla la reducción del valor contable, activador(es) de esa reducción	No
30	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción total o parcial	No
31	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción permanente o temporal	No
32	Si la reducción del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de posterior aumento del valor contable	No
33	Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión)	Todas las Obligaciones de la Sociedad (Pasivos)
34	Características transitorias eximentes	No
35	En caso afirmativo, especificar las características eximentes.	No

Anexo II
Divulgación del coeficiente de apalancamiento

Cuadro 4

Cuadro comparativo resumen para divulgación del Coeficiente de Apalancamiento		
	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual	52.201.035
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	
3	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición.	
4	Ajustes por instrumentos financieros derivados.	8.084
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).	-
6	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	3.128.067
7	Otros ajustes.	194.946
8	Exposición para el coeficiente de apalancamiento.	55.532.132

Cuadro 5

Cuadro de apertura de los principales elementos del Coeficiente de Apalancamiento		
	Concepto	Importe
Exposiciones en el balance		
1	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	52.494.551
2	(Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1)	(98.570)
3	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs).	52.395.981
Exposiciones por derivados		
4	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	
5	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados.	8.084
6	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance.	
7	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados).	
8	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente).	
9	Monto nocional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos	
10	(Reducciones de nocionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos).	
11	Total de las exposiciones por derivados	8.084
Operaciones de financiación con valores (SFTs)		
12	Activos brutos por SFTs (sin neteo).	-
13	(Importes a netear de los activos SFTs brutos).	-
14	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.	-
15	Exposición por operaciones en calidad de agente.	-
16	Total de las exposiciones por SFTs	-
Exposiciones fuera del balance		
17	Exposiciones fuera de balance a su valor nocional bruto.	30.650.263
18	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios).	(27.522.196)
19	Total de las exposiciones fuera del balance	3.128.067
Capital y Exposición total		
20	PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	5.085.629
21	Exposición total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19).	55.527.727
Coeficiente de Apalancamiento		
22	Coeficiente de Apalancamiento	9,16%

Cuadro 6

Cuadro de Reconciliación Activos del Balance de Publicación/Coeficiente de Apalancamiento		
	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral / Anual	52.201.035
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión	-
3	(Activos originados por Derivados).	-
4	(Activos originados por operaciones con pases y otros).	-
5	Previsiones por riesgo de incobrabilidad de carácter global de financiaciones en situación normal.	293.516
6	Otros ajustes	-
	Exposiciones en el balance	52.494.551

Cuadro 7

Periodo	Medida de capital	Medida de la exposición	Coeficiente de Apalancamiento
Diciembre-15	4.352.844	37.869.465	11,49%
Marzo-16	4.513.485	44.819.644	10,07%
Junio-16	4.961.962	50.708.007	9,79%
Septiembre-16	4.668.021	50.773.017	9,19%
Diciembre-16	5.085.629	55.532.132	9,16%

Anexo III
Divulgación del ratio de cobertura de liquidez

Cuadro 8

Formulario de divulgación del Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)		Valor Total no Ponderado	Valor Total Ponderado
COMPONENTE			
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD			
1	Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)	16.434.522	14.665.806
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPy-Mes, de los cuales:	22.542.075	1.592.571
3	Depósitos estables	18.033.577	901.679
4	Depósitos menos estables	4.508.498	690.892
5	Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	13.819.063	5.743.253
6	Depósitos operativos (todas las contrapartes)	4.102.527	1.025.632
7	Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	9.716.536	4.717.621
8	Deuda no garantizada		
9	Fondeo mayorista garantizado	87.853	-
10	Requisitos adicionales, de los cuales:	26.030.708	1.306.002
11	Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	-	-
13	Facilidades de crédito y liquidez	26.030.708	1.306.002
14	Otras obligaciones de financiación contractual		
15	Otras obligaciones de financiación contingente	1.840.312	2.429
16	SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES	64.320.011	8.644.255
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Crédito garantizado (operaciones de pase)	327.858	-
18	Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	5.011.043	2.455.148
19	Otras entradas de efectivo	2.161	1.080
20	ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	5.341.062	2.456.228
			Valor ajustado total
21	FALAC TOTAL		14.665.806
22	SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		6.188.027
23	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		237%